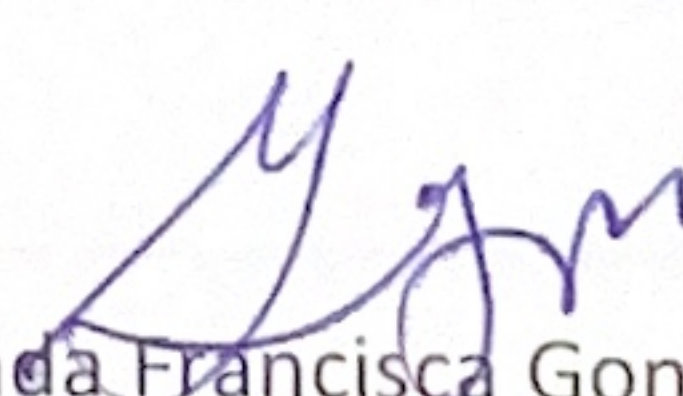




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Juan Carlos García Rodríguez
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP Pág. 7: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Juan Carlos Garcia Rodriguez

F2401360

Región: Xalapa

Área académica: Académica de Humanidades

Programa Educativo: Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés

Entidad: Facultad de Idiomas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Lengua y Literatura Hispánicas

Maestría en: Literatura Mexicana

Doctorado en: Literatura Hispanoamericana

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

(2015-2023) 8 años en la docencia en la Universidad Veracruzana.

(1998-2023) 25 años en el área de la corrección y edición de textos.

(2000-2020) 20 años en el área del periodismo.

(2005-2023) 18 años en el área del diseño editorial.

Juan Carlos Garcia Rodriguez

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Xalapa, Veracruz, a 17 de noviembre de 2023

Mtro. Raymundo Arcos Hernández
Director
Facultad de Idiomas
Universidad Veracruzana

Por medio de la presente, solicito participar en el proceso de concurso de plaza de docente convocada por la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' and 'C' followed by a horizontal line.

Dr. Juan Carlos García Rodríguez
N.P. 46607



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Juan Carlos García Rodríguez

el título de
Licenciado en Diseño y Comunicación Visual
(Audiovisual, Fotografía y Multimedia)

en atención a que demostró haber concluido sus estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la Ciudad de México, el día 12 de
enero de 2023

El Secretario General

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

El Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Juan Carlos García Rodríguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de octubre de 2011



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Cártilo Castilla
Secretario Académico



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Juan Carlos García Rodríguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
LITERATURA MEXICANA

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de noviembre de 2015



Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser "S. D. Ladrón de Guevara".

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser "Leticia Rodríguez Audirac".

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Juan Carlos García Rodríguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTOR en
LITERATURA HISPANOAMERICANA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 17 de diciembre de 2018

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'Sara D. Ladrón de Guevara'.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'Magdalena Hernández Alarcón'.

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica



Universidad Veracruzana

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver. el día 6 de diciembre de 2023 a las 20:45 hrs. reunido en Sala de Reuniones A

el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de: Facultad
de Idiomas para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico

de tiempo completo, en la (el) Licenciatura en Lengua Inglesa y en la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés.

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 7 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 Juan Carlos García Rodríguez	N2-ELIMINADO 87														461.6
2 José Miguel Barajas García															610.5
3 Hazel Rocío Hernández Guerrero															325.4
4 Alejandro Elizondo Romero															802.1
5 Miriam Heila Reyes Núñez															726.2
6 Rebeca Martínez Rodríguez															591.8
7 Roxana Ivette Zermeño Rivas															405.5
8															

- 1.1 Grado académico.
- 1.2 Formación y actualización.
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Alejandro Elizondo Romero

Justificación del resultado.

Porque fue el sustentante que alcanzó el mayor puntaje con base en la revisión de sus méritos académicos y en la demostración práctica de conocimientos.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 20:45 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

Marianela Hernández Pérez
NOMBRE Y FIRMA

Victor Hugo Vásquez Basterica
NOMBRE Y FIRMA

Refugio Amada Palacios Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

María Guadalupe Torres Cruzadas
NOMBRE Y FIRMA

Teresa Yésica Ruiz Villa
NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."